

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N°010-2015-BCRP

Lima, 20 de marzo de 2015

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Banco de España y del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) para participar en el curso sobre *Contabilidad y Valoración de Instrumentos Financieros en Banca Central*, que se realizará en la ciudad de Madrid, España, del 14 al 17 de abril;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con su finalidad y funciones;


Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Contabilidad y Supervisión tiene entre sus objetivos proporcionar información financiera y presupuestaria confiable y oportuna, así como ejercer el control contable de las operaciones y gasto administrativo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y modificatorias, y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 12 de febrero de 2015;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Miguel Ángel Urbano Chávez, Especialista en Contabilidad de la Gerencia de Contabilidad y Supervisión, en la ciudad de Madrid, España, del 14 al 17 de abril y el pago de los gastos no cubiertos por los organizadores, a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes y otros	US\$ 775,00
Viáticos 	US\$ 340,00

TOTAL	US\$1115,00

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

JULIO VELARDE
PRESIDENTE

Firmado con certificados digitales emitidos por RENIEC. Los nombres de los firmantes figuran en la última página.

0413/0455

006954

1 / 1



R E S O L U C I O N 0 1 0 - 2 0 1 5 - P R E 0 0 0